



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO

Fecha..... 15 DIC 2009

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: SISTEMA AMERICO VESPUCIO NORTE.
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 15 DIC 2009

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. COMISAL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEPA. E. CREDITOS		
SUB. DEPA. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. ADMINISTRACION		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEPA. MUNICIPAL		
RESPONDICION		
REF. POR \$:		
IMPUTA.:		
AMOT. POR \$:		
IMPUTA.:		
DEDUC. DTC:		

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2009; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 3980, de fecha 03 DIC. 2009, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)

N° 849

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, doña Ligeia Barrueto Fauré, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: SISTEMA AMERICO VESPUCIO NORTE; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 767/2009.

FAN/10/09
N° Proceso 3493182.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopit.cl/mop/fiscalia/>

NOVA REGENTON	SUDYDROBETA	N. BOJITA	EGRA BOSTEM	MONTO BOJITA
Ligia Barrueto Fauré	Santiago	20391	16-11-2009	42.500

2° - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3° - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$42.500.-)** con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

